

ACCIONES DEL PNUD EL PERU EN APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CONTEXTO

- El involucramiento del PNUD en el tema de apoyo a los Discapacitados, se inscribe dentro de la preocupación que desde su creación se tuvo en NNUU respecto a la problemática que enfrentan los discapacitados y que se reflejó en el impulso que las NNUU siempre otorgó y otorga al establecimiento de mecanismos y a la puesta en marcha de programas adecuados para tratar cuestiones relativas a la discapacidad.
- **3 de diciembre: Día Internacional de personas con discapacidad.** En 1992, al término del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos (1983-1992), la Asamblea General NNUU proclamó el día 3 de Diciembre como Día Internacional de las personas con Discapacidad (Resolución 47/3). El Decenio había sido un período de toma de conciencia y de medidas orientadas hacia la acción y destinadas al constante mejoramiento de la situación de las personas con discapacidades y a la consecución de la igualdad de oportunidades para ellas.
- Posteriormente, la Asamblea hizo un llamamiento a los Estados Miembros para que destacaran la celebración del Día, con miras a fomentar una mayor integración en la sociedad de las personas con discapacidades (Resolución 47/88).
- El **Día Internacional** pretende conseguir que las personas discapacitadas disfruten de los derechos humanos y participen en la sociedad de forma plena y en condiciones de igualdad, objetivo establecido por el Programa de Acción Mundial para las personas con discapacidad que adoptó la Asamblea General en 1982.
- **Tema del Día Internacional de Personas con Discapacidad 2009:** *«Por unos Objetivos de Desarrollo del Milenio inclusivos: empoderamiento de las personas con discapacidad y sus comunidades en todo el mundo».*
- La **Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad**, es un tratado internacional en el que se recogen los derechos de las personas con discapacidad así como las obligaciones de los Estados Partes en la Convención de promover, proteger y asegurar esos derechos. En la Convención se establecen también dos mecanismos de aplicación: el *Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, encargado de supervisar la aplicación de la Convención; y la *Conferencia de los Estados Partes*, encargada de examinar cuestiones relacionadas con la aplicación de la Convención. Los países que ratifican la Convención están obligados a dar efecto a las estipulaciones del tratado en el orden legal local.
- **El Perú firmó la Convención** y su Protocolo el 30 de marzo del 2007 y la ratificó el 30 de enero del 2008, ambos documentos entraron en vigencia el 3 de mayo de 2008.

APOYO A LA COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE DISCAPACIDAD DEL CONGRESO (CEEDIS)

- En el Perú en Diciembre de 2002, el Congreso de la República, dispuso la creación de una Comisión Especial de Estudio sobre Discapacidad (CEEDIS).
- Creado el CEEDIS, el PNUD es de las primeras entidades cooperantes en suscribir con el Congreso, un convenio en apoyo a las actividades del CEEDIS.
- Este apoyo lo realizó el PNUD porque compartía la preocupación de la CEEDIS por lograr un consenso sobre los discapacitados como un tema ético y de derechos humanos que también trasciende al plano económico, social y político.
- La CEEDIS con el apoyo del PNUD dio impulso a que la temática de discapacidad vaya tomando paulatinamente un lugar relevante en la discusión sobre políticas públicas para sectores vulnerables de la sociedad.
- El trabajo se concentró en acciones de incidencia pública y mediática, para lograr una mejor comprensión de la situación de la población con discapacidad a fin de colocar en la agenda pública y política del país, el tema de discapacidad.

- La CEEDIS con apoyo del PNUD (cerca de US\$ 200,000) realizó una serie de Estudios tales como:
 1. Voces de los Otros: Consulta Nacional sobre Discapacidad
 2. Discapacidad y Accesibilidad
 3. El Derecho a la Salud de las Personas con Discapacidad: Estado de la Cuestión
 4. *Aprender Vida*: la Educación de las Personas con Discapacidad
 5. Mercado Laboral e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad
 6. El Plan de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad: Balance y Propuestas
 7. Los Derechos de las Personas con Discapacidad en la Legislación Comparada
- También se publicó Encartes periodísticos: “Por una sociedad para todos” (En 2005) y “Personas Diferentes, Derechos Iguales”(2003)
- Se apoyó la publicación de un Boletín Virtual Semanal, llamado “Nota Informativa” (que llegó a cerca del centenar de números), donde se difundía las acciones desarrolladas por la CEEDIS y temas relevantes para ir colocando la Discapacidad como tema en la agenda pública y política del país.
- Se elaboró CDs ROM sobre:
 - a) “Liderazgo en Discapacidad: por la Construcción de una Sociedad Inclusiva” (2005), que incluye spots de TV (“Soy Igual que tú”, “Ponte en mis Zapatos”), los programas de TV, el Informe de la Consulta Nacional sobre Discapacidad, los dos encartes periodísticos, material de talleres, marco jurídico nacional e internacional sobre discapacidad, una versión didáctica de la Ley General de la Persona con discapacidad, iniciativas de la sociedad civil y el Estado, un baúl de herramientas sobre cómo constituir una ONG, cómo elaborar proyectos de desarrollo, cómo organizar eventos, a qué fuentes de financiamiento se puede recurrir, un Manual de Planeamiento Inclusivo, un directorio de organizaciones de personas con discapacidad, normas nacionales e internacionales sobre discapacidad).
 - b) “Compendio Legislativo” (2004)
 - c) “Pobreza, Discapacidad y Desarrollo” (2003)
- Se realizaron diversas campañas de sensibilización, concientización y difusión, tales como:
 - a) Taller Internacional de Liderazgo en Discapacidad (2005)
 - b) Declaración del Decenio de las Américas de las Personas con Discapacidad 2006-2015
 - c) Campaña "Ponte en mis Zapatos"
 - d) Campaña "Discapacidad no es Incapacidad: Abandonemos los prejuicios" (2004-2005)
 - e) Campaña "Soy igual que Tú" (2004),
 - f) Cinco programas de TV de 60' de duración (coproducido y emitido por IRTP) y un spot TV de 1' emitidos en los canales 2,4,5,7,9,11y N.
 - g) Taller “El Reto de Incluir la Perspectiva de Discapacidad en los Acuerdos de Cooperación Internacional” (2003)
 - h) Festival de Cine (2003).

- Donación adicional PNUD (en diciembre 2005) permitió en abril 2006, establecer dos módulos PRITE (Programa de Intervención Temprana) en Lurín y Canto Grande, para atender a niños entre 0 y 5 años.

COLABORACIÓN RECIENTE DEL PNUD

- Actualmente el PNUD dentro de cooperación con el Congreso, contribuye con el proyecto “Apoyo a los procesos de implementación y monitoreo de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y del Plan de Igualdad de Oportunidades (PIO) para personas con discapacidad 2009-2018”. El aporte del PNUD es de US\$ 100,000.
- Este proyecto está orientado a proporcionar los medios necesarios (normativo, técnico, de información, didáctico y de conocimiento) para implementar y monitorear la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, de las NNUU (Convención), y el Plan de Igualdad de Oportunidades para la persona con discapacidad (PIO).
- Proyecto considera:
 - a) Talleres de capacitación en planeamiento inclusivo y en temas relacionados a la implementación y monitoreo del PIO y la Convención. Estos talleres están dirigidos a Congresistas, Alta Dirección del Poder Ejecutivo, Presidentes regionales, Alcaldes, funcionarios de los ministerios de: Salud, Educación, Trabajo y Transporte y Comunicaciones y representantes de las asociaciones de las personas con discapacidad de Lima y Regiones.
 - b) Formulación, elaboración y diseño de folletos, guías, material audiovisual - incluidos spots para radio y TV - así como manuales para el conocimiento, difusión y sensibilización general (a nivel nacional) sobre el PIO, la Convención y la normatividad relacionada con las personas con discapacidad a nivel nacional e internacional.
 - c) Elaborar y presentar al Comité de Expertos de la Convención un informe exhaustivo sobre las medidas que el Perú haya adoptado para cumplir sus obligaciones conforme a lo dispuesto en la Convención y sobre los progresos realizados al respecto.
 - d) Audiencias públicas a realizarse en cada departamento del país, para promover consultas e instancias participativas que ayudarán a fortalecer el empoderamiento de organizaciones de y para personas con discapacidad.
 - e) Constituir una red nacional, mediante alianzas estratégicas, con ramas regionales y locales, con facultades de supervisión y vigilancia del PIO y la Convención, incluyendo asesoría y coordinación, promoviendo para ello la más amplia participación de la sociedad civil de personas con discapacidad, sus familiares y organizaciones.
- El PNUD, en 2009, también ha dado su apoyo al “Segundo Concurso Nacional de Proyectos Innovadores “Mentes Brillantes”, organizado por la Comisión Especial de Discapacidad del Congreso. El PNUD aportó US\$ 6,000. Dicho concurso tuvo la finalidad de promover, difundir, estimular y premiar las mejores ideas innovadoras. Los proyectos estuvieron orientados a la prevención primaria, rehabilitación, acceso al trabajo, acceso a la educación, la cultura y deporte, acceso a la información y a las telecomunicaciones, acceso al espacio físico y al transporte.
- En 2009, el PNUD con el Programa de Pequeñas Donaciones (PPD), dio financiamiento para la organización comunitaria “Ojos del Alma”, como parte del proyecto de reconstrucción post-terremoto del Sur. Esta institución la dirige una invidente, quien con el apoyo de algunos voluntarios que tienen la capacidad de ver, está lista para apoyar la protección y reforestación de especies de plantas nativas en la zona de los humedales de San Andrés (Ica) y tiene como objetivo la creación y comercialización de productos de

junco y totora, una vez que el agua limpia emane y se elimine la basura del humedal. El proyecto pretende establecer el área como parte de la ruta turística que actualmente incluye las líneas de Nazca.

- Las acciones del PNUD en apoyo a los discapacitados, se realiza en coordinación con las autoridades peruanas de los distintos sectores y de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional. Por otro lado, vinculado al tema de apoyo a los discapacitados, el PNUD resalta el hecho que el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, tenga una Dirección General de Diplomacia Social, como la encargada de coordinar las acciones y estrategias de la política exterior peruana orientadas a apoyar la lucha contra la pobreza y la mayor inclusión social.
- El PNUD reafirma su compromiso con las políticas sociales inclusivas y da especial importancia a las que favorezcan los derechos de las personas con discapacidad y en ese sentido, en coordinación con la Ministra de la Mujer y Desarrollo Social, se espera definir para 2010, un financiamiento del PNUD en apoyo a las actividades de la CONADIS.